

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschuh Villanueva*

SE AHONDAN DIFERENCIAS

Medios escritos, radiales y televisivos se han hecho cargo del desencuentro entre la Conferencia Episcopal, el Presidente Ortega y la primera dama Rosario Murillo. Las declaraciones del Obispo Silvio Báez han repercutido en los programas televisivos de opinión. Dos aspectos sobresalen, las objeciones que planteó al Cardenal Obando y el carácter laico del Estado nicaragüense.

CAUSAS DE LAS OBJECIONES

El aspecto que originó la polémica fue la afirmación de la primera dama, “que el 19 de julio era como una misa revolucionaria.” El hecho trascendió a nivel internacional. En entrevista con la corresponsal de Univisión en Nicaragua, María Lili Delgado, Báez apuntó que habían pasado el límite de lo aceptable. Una misa no es comparable con una manifestación política.

¿UN PARTIDO CONFESIONAL?

En un artículo publicado en LP Sergio Ramírez dice que tratan de inventar un partido confesional, hablando de un pasado católico que el FSLN que nunca tuvo. La polémica continúa en los medios. El cardenal Obando ripostó citando al Apóstol Santiago. Todos tenemos lengua y algunos podemos pasarnos, en clara alusión a las afirmaciones del obispo Báez (END).

PRESIDENTE TAMBIÉN REACCIONA

Distintos medios también recogieron las expresiones del Presidente Ortega, quien subió el tono a la controversia, al recordar que a la muerte de Anastasio Somoza García, lo enterraron con honores de Príncipe de la Iglesia. El enorme peso de la iglesia católica fue destacado por el Lic. Jaime Morales Carazo, vicepresidente de la República: la iglesia siempre gana, (END).

ESTADO LAICO

En Esta Semana, María López Vigil alabó al obispo Báez por reconocer el carácter laico del Estado. Michelle Najlis abundó sobre este aspecto en su comparecencia en Canal 12. Esto indica que la controversia pica y se extiende. En ese mismo canal el Arzobispo de Managua, declaró que los obispos Báez y Hombach lo mantenían enterado de sus declaraciones.

MEDIOS HABÍAN PREVISTO

¿En qué factores o elementos de juicio se basaron los medios de comunicación para anunciar con antelación cuál sería el contenido de la sentencia que iba a emitir la Corte Suprema de Justicia en el caso de Fátima Hernández? ¿Sería por qué les resultaba demasiado evidente que al final la sentencia favorecería al joven Reyes? ¿En base a qué exculpar un hecho comprobado?

MAGISTRADA DISIENTE

La magistrada Yadira Centeno fue la única que disintió de la sentencia. En declaraciones a TV Noticias expresó que al final resultó evidente que Reyes había cometido el acto de violación. Para Vilma Núñez se trató de evidente parcialidad y una clara expresión de machismo de parte de los magistrados de la CSJ. Para Juanita Jiménez sentaron un mal precedente.

UNA JUSTIFICACIÓN INAUDITA

Las organizaciones feministas reaccionaron contra las afirmaciones de la magistrada Juana Méndez. END y LP destacaron con cierta sorna las razones aducidas por la Dra. Méndez. A todos llamó la atención que esgrimiera como causas atenuantes, que Reyes “ingirió cervezas, ingesta que produjo furor y enajenamiento relativo, causando excitación sexual y desenfreno...”.

TIENEN RAZÓN LAS MUJERES

La Red de Mujeres Contra la Violencia, en declaraciones a medios escritos, radiales y televisivos, argumentó que resultaba contradictorio que mientras la CSJ impulsa una campaña invitando a las mujeres a denunciar el maltrato, por otro lado emiten una sentencia a favor de un violador. Para la abogada Leticia Saavedra actuaron contra ley expresa, el licor no es atenuante.

¿AMINTA RECONFIRMADA?

La afirmación del Presidente Ortega en su discurso del 19 de julio, que Aminta Granera y todos los demás mandos de la PN quedarían en sus cargos, una vez vencido el plazo establecido en la Ley 228, levantó una ola de polémicas en distintos medios de comunicación. El debate gira en torno a la legalidad o ilegalidad de su permanencia como Jefe Nacional de la PN.

¿HASTA CUÁNDO?

Para Francisco Bautista Lara, un aspecto sensible será el tiempo que Ortega piensa dejar en el cargo a la Comisionada Granera, (Canal 12). Para Claudia Pineda el problema radica que la resolución pasaría por encima de la ley, (END). Para Azahálea Solís de la UCD, ellos habían previsto que esta podría ser la punta de la cereza en contra de la profesionalidad de la PN (LP).

GOLPE AL FSLN

La trompada que recibió Jairo Contreras cuando protestaba frente a las instalaciones del CSE, fue un golpe contra el discurso conciliador que mantiene el FSLN como parte de su campaña electoral. El periodista y editor de la nota en Noticias 12 recogió el momento que le partían la ceja. Una vez más los medios mostraron que uno es el discurso y otros los hechos.

CUESTIONAN VERIFICACIÓN

Los medios continúan brindando amplia acogida al tema electoral, incluso aquellos a los que les ha sido negado el acceso al CSE, como END, LP, Noticias 12 y TV Noticias. Los cuestionamientos de los partidos políticos se debieron a que se redujo a un solo fin de semana el proceso de verificación y a la falta de publicidad para invitar a la ciudadanía a verificarse.

MOTASTEPE EN AGENDA

Noticias 12 no ha cejado en el tema de posibles deslaves que podría tener el cerro Motastepe. El ambientalista Kamilo Lara anunció la creación de una comisión especial para evaluar la situación. Lara insistió en que gran parte de los areneros además de los perjuicios ambientales que ocasionan, muchos lo siguen haciendo al margen de la ley. Veremos los resultados.

INAUGURAN PROGRAMA

Radio Darío de León, invitó el pasado domingo, al programa Elecciones 2011 bajo la conducción de la joven Monique Blanco, a los periodistas Jorge Luis Calderón, Marianela Flores, Álvaro Montalván, Leo Cárcamo e Isabel Mendoza. El tema que discutieron fue sobre el papel de los periodistas y medios de comunicación en el proceso electoral.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*